

**INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN EL PERÚ –EITI
PERÚ**

MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA EITI PERÚ

FECHA DE LA REUNIÓN: 28 de abril de 2011

LUGAR DE LA REUNION: Sala de reuniones N° 1 de asesores del Ministerio de Energía y Minas

PARTICIPANTES:

Por el **Ministerio de Energía y Minas:**

- Sr. José Luis Carbajal, Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo
- Srta. Carla Zavala Castro (Oficina General de Gestión Social)

Por las **universidades:**

- Sr. Carlos Wendorff (Pontificia Universidad Católica del Perú)

Por las **organizaciones de la sociedad civil:**

- Sr. Víctor Gamonal (CooperAcción)
- Sr. Jaime Consiglieri (CooperAcción)

Por las **empresas:**

- Sr. Carlos Aranda (Southern Perú)
- Sr. Jorge Luis Mercado (Repsol)

AGENDA DE LA REUNIÓN:

1. Decreto Supremo que amplía las funciones de la Comisión Nacional de Trabajo de la EITI Perú.
2. Carta de respuesta al Secretariado Internacional (Sra. Clare Short)
3. Donación Cooperación Suiza
4. Términos de Referencia Estudio de Conciliación Nacional 2008 -2010

ACUERDOS:

1. Decreto Supremo que amplía las funciones de la Comisión Nacional de Trabajo de la EITI Perú

Se indicó que el dispositivo legal se encuentra en el Ministerio de Economía y Finanzas para su suscripción y que luego deberá ser remitido a la Presidencia del Consejo de Ministros.

2. Carta de respuesta al Secretariado Internacional

La comisión de trabajo indicó que la carta amerita una revisión y que se preparará una carta de respuesta reafirmando nuestra posición en relación a los siguientes temas:

Materialidad: Se deberá explicitar el concepto y esto mismo deberá estar claramente explicado en los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP: Se propuso añadir esta información como un anexo pero no se llegó a un consenso, por lo que se tratará este tema en la próxima reunión.

3. Donación Cooperación Suiza

El Sr. José Luis Carbajal, indicó que conversó con el representante de la Cooperación Suiza y confirmó el deseo de financiar en su totalidad el Estudio de Conciliación Nacional, para lo cual se requiere el D.S. de la EITI y los TdR para comenzar con el procedimiento administrativo de contratación de la empresa que se encargará de la elaboración de dicho estudio.

4. Términos de Referencia Estudio de Conciliación Nacional 2008 -2010

Durante la reunión se revisó el borrador de los términos de referencia y se realizaron algunas precisiones que se debían tomar en cuenta, en los próximos días se tendrá la versión final de dicho documento, el mismo que será enviado al Secretariado Internacional de la EITI para su revisión.

